

**PROGREEN TORRENTE, S. A.**

Antonio Gasi6n Aguilar y Javier P6rez Franc6s, Administradores mancomunados de «Progreen Torrente, Sociedad An6nima», con domicilio social en Villanueva de G6llego (Zaragoza), carretera nacional 330, punto kilom6trico 510,3, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 2.382, folio 1, hoja Z-24297, CIF A-50790054, manifiestan que el d6a 22 de febrero de 2001 se celebr6 Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, y por mayor6a se acord6 declarar en mora a los accionistas socios «Greenwaste, Sociedad Limitada» e «Ingenier6a y Tecnolog6a de Cogeneraci6n, Sociedad Limitada», a los efectos de lo previsto en los art6culos 42 y siguientes de la Ley de Sociedades An6nimas, dado que en el plazo acordado en la Junta general universal de socios, celebrada el 30 de agosto de 2000, para el desembolso de los dividendos pasivos, que estaba fijado en el d6a 15 de noviembre de 2000, no se ha efectuado tal desembolso.

Los representantes de los accionistas «Greenwaste, Sociedad Limitada» e «Ingenier6a y Tecnolog6a de Cogeneraci6n, Sociedad Limitada», no est6n de acuerdo con el desembolso de los dividendos pasivos que se solicitan de acuerdo con lo indicado en el punto correspondiente del orden del d6a de la Junta y solicitan un plazo de dos meses para tal desembolso, a contar de la fecha de la presente Junta.

A los accionistas en mora en el pago de los dividendos pasivos les ser6 de aplicaci6n lo dispuesto en el art6culo 44 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Zaragoza, 26 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados.—10.328.

**RAUSELL RUIZ, S. A.**

La Junta universal de accionistas, en el d6a 2 de enero de 2001, acord6 la disoluci6n de «Rausell Ruiz, Sociedad An6nima».

Valencia, 15 de enero de 2001.—El Liquidador, Guillermo Rausell Ruiz.—10.392.

**REPRESENTACIONES,  
INVERSIONES  
Y ADMINISTRACIONES, S. A.  
(REINA)**

Por acuerdo del Consejo de Administraci6n de esta sociedad se convoca a los se6ores accionistas a la Junta general ordinaria que tendr6 lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social, sito en avenida Jaime III, n6mero 21, despacho 402, el d6a 2 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su defecto el d6a 4 de abril de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del d6a**

Primero.—Lectura acta reuni6n anterior.

Segundo.—Examen y aprobaci6n, en su caso, del Balance, de la Cuenta de P6rdidas y Ganancias, de la Memoria, del informe de gesti6n, de la aplicaci6n de resultados y de la gesti6n del Consejo, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Retribuci6n a Administradores para el periodo de 1 de abril de 2001 a 31 de marzo de 2002.

Cuarto.—Redenominaci6n de la cifra del capital social en la unidad de cuenta euros y ajuste del valor nominal de las acciones.

Quinto.—Modificaci6n del art6culo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegaci6n de facultades.

S6ptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobaci6n del acta de la reuni6n.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobaci6n de la misma.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 2001.—El Consejo de Administraci6n.—11.253.

**REP VALVE, S. L.**

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace p6blico el acuerdo de cambio de domicilio social de la empresa «Rep Valve, Sociedad Limitada», de la avenida R6o Ripoll, 50, nave del municipio de 08291 Ripollet, a la calle Pintor Vila Cinca, 2, nave E, municipio de 08213 Poliny6.

Ripollet, 16 de febrero de 2001.—La Administradora.—10.451.

**REYBOR, S. A.****(En liquidaci6n)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art6culo 263 de la Ley de Sociedades An6nimas se hace p6blico que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compa6a, celebrada el d6a 8 de febrero de 2001, adopt6 el acuerdo de disoluci6n de la sociedad y la apertura del proceso de liquidaci6n, durante el cual la sociedad usar6 la denominaci6n social seguida de las palabras «en liquidaci6n».

Valencia, 26 de febrero de 2001.—El Liquidador.—10.574.

**RIBERAS DEL URUMEA, S. L.  
(Sociedad absorbente)****URBANIZADORA MUNDAIZ  
URUMEA, S. A.****URBANIZADORA LUR, S. A.****ETXE BERRI, S. A.****INMOBILIARIA URGUI BI, S. L.****INMOBILIARIA AUZOLAN BI, S. L.  
(Sociedades absorbidas)**

Se hace p6blico que las Juntas generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el d6a 6 de marzo, aprobaron por unanimidad la fusi6n de dichas sociedades mediante la absorci6n de «Urbanizadora Mundaiz Urumea, Sociedad An6nima», «Urbanizadora Lur, Sociedad An6nima», «Etxe Berri, Sociedad An6nima», «Inmobiliaria Urgui Bi, Sociedad Limitada» e «Inmobiliaria Auzolan Bi, Sociedad Limitada», por parte de la sociedad «Riberas del Urumea, Sociedad Limitada», con extinci6n de las cinco sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a t6tulo de sucesi6n universal, de todo el patrimonio de las cinco sociedades absorbidas, y sin ampliaci6n de capital social en la sociedad absorbente por ser 6sta titular del 100 por 100 de las acciones y participaciones sociales representativas del capital social de las cinco sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusi6n se producen a partir del d6a 1 de enero de 2001. Todo lo anterior en los t6rminos del proyecto de fusi6n que suscribieron los Administradores de las seis sociedades intervinientes el d6a 25 de enero de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Guip6zcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusi6n a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusi6n; as6 como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusi6n, en los t6rminos establecidos en el art6culo 166 de la Ley de Sociedades An6nimas, durante el plazo de un

mes contado a partir de la publicaci6n del 6ltimo anuncio de fusi6n.

San Sebasti6n, 7 de marzo de 2001.—El Administrador 6nico y el Presidente del Consejo de Administraci6n de «Riberas del Urumea, Sociedad Limitada», «Urbanizadora Mundaiz Urumea, Sociedad An6nima», «Urbanizadora Lur, Sociedad An6nima», «Etxe Berri, Sociedad An6nima», «Inmobiliaria Urgui Bi, Sociedad Limitada» e «Inmobiliaria Auzolan Bi, Sociedad Limitada».—10.913.

2.ª 12-3-2001

**RINC6N CULTURAL, S. A.**

Anexo al anuncio publicado el d6a 26 de febrero, de la convocatoria judicial de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad an6nima «Rinc6n Cultural, Sociedad An6nima».

Que se celebrar6 en Torrej6n de Ardoz, calle Silicio, n6mero 21, escalera derecha, bajo C, el d6a 2 de abril de 2001, y hora diez, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del d6a siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por do6a Adoraci6n Rold6n Ruiz.

Torrej6n de Ardoz, 27 de febrero de 2001.—10.458.

**ROLLBACK INVERSIONES,  
S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD AN6NIMA***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administraci6n de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendr6 lugar, en primera convocatoria, el pr6ximo d6a 2 de abril de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria, el d6a 3, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

**Orden del d6a**

Primero.—Examen y aprobaci6n, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de P6rdidas y Ganancias y Memoria), as6 como del informe de gesti6n correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobaci6n de la aplicaci6n del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobaci6n, si procede, de la gesti6n del Consejo de Administraci6n y del Consejero-delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administraci6n.

Quinto.—Modificaci6n, si procede, de los Estatutos sociales de la compa6a al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversi6n mobiliaria de capital variable de fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Autorizaci6n para la realizaci6n de inversiones en otras instituciones de inversi6n colectiva.

S6ptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacci6n, lectura y aprobaci6n, si procede, del acta de la Junta o designaci6n, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los art6culos 212 y 144 de la Ley de Sociedades An6nimas, y del art6culo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposici6n de los se6ores accionistas toda la documentaci6n relativa a las cuentas anuales y a la aplicaci6n del resultado correspondiente al ejercicio 2000, as6 como el informe de gesti6n y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, y el texto integro de la modificaci6n estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma.

Toda esta documentaci6n est6 a disposici6n de los se6ores accionistas para su examen, en el domicilio social de la compa6a, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.